

LA SEMANA CATOLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

ADMINISTRACIÓN

Imprenta de Calatrava, á donde se dirigirán las reclamaciones.—TELÉFONO 17.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA DIÓCESI

Dos pesetas por semestre.
Número suelto: 10 est. de psta

SANTOS DE LA SEMANA

Día 16.—Domingo.—Santa Juliana, virgen y mártir.

Fué Santa Juliana natural de la ciudad de Nicomedia, hija de Africano, hombre ilustre, pero idólatra, mas ella era cristiana, porque contemplando el hermoso orden, concierto y variedad de las criaturas, con su buen entendimiento y luz del cielo, vino á comprender que no hay sino un Dios criador de todas las cosas y le comenzó á querer y servir. Era la cristiana virgen de santísimas costumbres y muy hermosa; sus prácticas eran la oración, lectura de la Sagrada Biblia y visitar iglesias de cristianos. Quísola casar su padre, á la edad de diez y ocho años, con un caballero infiel; pero descubriendo que era cristiana, trató de atraerla con dulces y seductoras palabras á su falsa religión; y no pudiendo conseguirlo la atormentó cruelmente y la entregó al presidente Eleusio para que él de nuevo la atormentase. Hízola éste presentar en audiencia pública, intentando persuadirla para que sacrificase á los dioses; mas vista

la constancia de la heróica virgen en padecer por Jesucristo, ejecutó en ella los más terribles tormentos. Estando Juliana en la cárcel se le apareció el demonio en figura de ángel de luz, aconsejándola que adorase los ídolos y la librería de aquella prisión; levantó la Santa su corazón á Dios y oyó una voz que le dijo: «confía, hija Juliana; yo estoy contigo y te doy poder para que por tí misma veas quién es el que te habla; por tanto, échale las manos». Al punto se le cayeron las cadenas y púsoelas al demonio. Finalmente, fué degollada el 16 de Febrero del año 307.

El rezo es de la dominica de Quincuagésima, con rito semidoble, aunque en dignidad de segunda clase y color morado.

Día 17.—Lunes.—San Julián de Capadocia; la pasión de San Faustino y el glorioso tránsito de San Policronio, Obispo de Babilonia y mártir.

Se reza de San Policarpo, Obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Día 18.—Martes.—San Simeón, Obispo y mártir; San Eladio, Obispo, y los santos mártires Lucio,

Silvano, Rutulo, Clásico, Secundino, Fructuoso y Máximo.

El rezo es de San Francisco de Sales, Obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

Día 19.—*Miércoles*(Ceniza).—San Gabino, presbítero y mártir; San Barbato, y San Mansueto, Obispo.

El rezo es ferial con rito simple y color morado.

Comienza la cuaresma, durante la cual es obligatorio el ayuno á todo el que no tenga legitimo impedimento; y no se puede promiscuar ni en los domingos.

Día 20.—*Jueves*.—San León, el taumaturgo, Obispo, y los santos mártires Potamio y Nemesio.

Se reza de San Marcelo, Papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Día 21.—*Viernes*.—San Severiano, Obispo y mártir; San Pedro Marimeno, mártir, y San Paterio, Obispo.

El rezo es de la Sagrada corona de espinas de Nuestro Señor Jesucristo, con rito doble mayor y color encarnado.

Día 22.—*Sábado*.—San Papias, Obispo de Hierápolis; San Aristón, uno de los setenta y dos discípulos del Señor, y la Cátedra de San Pedro en Antioquía, de cuya festividad se reza con rito doble mayor y color blanco.

CULTOS DE LA SEMANA

Día 16.—*Catedral*.—A las nueve y media solemne Misa conventual y sermón á cargo del señor Canónigo Penitenciario.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Siervas de María (San Millán).—Solemne tríduo de Desagravios. Por la tarde, á las tres y media, rosario, acto de Desagravios y sermón que predicará don Leopoldo González Polo, Sacris-

tán mayor de la Catedral. Asistirá la capilla de la Catedral.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las siete misa de comunión de los cofrades del Carmen, como tercer domingo. A las nueve y media exposición de S. D. M. y misa solemne, quedando expuesto el Señor todo el día.

Por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario y sermón que predicará el R. P. Juan Bautista, procesión de la Santísima Virgen y reserva.

San Martín.—Cuarenta horas. A las nueve y media misa solemne y exposición del Santísimo. A las tres y media de la tarde se hará el ejercicio de los siete domingos de San José.

Siervas de San José.—A las cinco solemne exposición, rosario, acto de desagravios y plática que predicará D. Eladio Sánchez, Coadjutor de Sancti-Spiritus.

Adoratrices.—A las nueve y media misa rezada con explicación de las sagradas ceremonias. Por la tarde á las cuatro exposición del Santísimo Sacramento en desagravio de los desórdenes del Carnaval y lo mismo en los dos días siguientes.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M.

Iglesia conventual de San Esteban.—Comienzan los solemnes cultos de las Cuarenta Horas. A las diez de la mañana misa solemne con exposición de S. D. M. A las cuatro de la tarde, rosario, letanía cantada, sermón que predicará el R. P. Fr. Rodrigo Díez, O. P., y reserva.

Día 17.—*Iglesia conventual de San Esteban*.—Los mismos cultos que el día anterior. Predicará el R. P. Fr. Luis Sánchez, O. P.

Siervas de María (San Millán).

—Prosigue el tríduo anunciado, predicando el Sr. Canónigo Lectoral D. Nicolás Encinas.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las nueve y media misa solemne y exposición del Santísimo, que seguirá expuesto todo el día.

Por la tarde á las cinco y media, estación y rosario, sermón que predicará el R. P. Calixto de Jesús, letanía cantada, miserere y reserva.

Siervas de San José.—Sigue el tríduo de desagravios á las cinco de la tarde. Predicará D. Miguel Pérez Patón, Beneficiado de la Catedral.

Día 18.—*Iglesia conventual de San Esteban*.—Continúan los cultos de las Cuarenta Horas, siendo orador el R. P. Fr. Fermín de la Fuente, O. P.

Siervas de María (San Millán).—Ultimo día del tríduo. Habrá sermón.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Los cultos del día anterior; predicará el R. P. Sebastián de Jesús, María y José.

Siervas de San José.—Ultimo día del tríduo de desagravios. Será orador D. Juan Francisco Peñalvo, coadjutor de San Juan de Sahagún.

Día 19.—*Catedral*.—Solemne imposición de la Ceniza, misa con

ventual y sermón á cargo del señor Canónigo Magistral.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las ocho de la mañana bendición é imposición de la ceniza.

Capilla de San Francisco.—La V. O. T. da principio á los santos ejercicios de penitencia al obscurecer.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las cuatro y media de la tarde rosario, letanía cantada, sermón que predicará el EXCELENTÍSIMO É ILMO. SR. OBISPO y procesión de la Buena Muerte.

Día 21.—*Catedral*.—A las diez misa conventual y sermón que predicará el Lic. D. Lorenzo Aniceto Alvarez, Canónigo y Maestro de Ceremonias. Por la tarde, al terminar horas canónicas, solemne *Miserere* en la capilla del *Ecce Homo* y sermón que predicará el Sr. Campoamor.

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—A las seis de la tarde santo viacrucis.

Capilla de San Francisco.—Al obscurecer los ejercicios de penitencia.

Día 22.—*Iglesia conventual de la Magdalena* (PP. Carmelitas).

—A las seis misa cantada de la Santísima Virgen. Por la tarde á las seis solemne salve carmelitana.

DE LUTO

Sí, de luto están las personas piadosas en estos días de Carnaval, verdadero agosto del demonio.

Los fervorosos católicos se reúnen en el templo, rodeando el tabernáculo de Jesús Sacramentado, para desagraviarle de tantas ofensas cometidas contra

nuestro buen Dios en esos regocijos mundanales, últimos girones de la orgía pagana.

La sangre de Cristo se pisotea en los antros de Luzbel. La virtud, escarnecida y arrojada del corazón humano, cual si la palabra *moralidad* hubiera de borrarse del diccionario católico, huye á refugiarse en la casa del Señor, mientras pasa el diluvio de la locura y la perversidad.

¡Desgraciados cristianos, que así olvidan los divinos preceptos, crucificando de nuevo á nuestro divino Salvador!

Triste, muy triste es para el corazón celoso de la salvación de las almas, el verlas caer en estos días á millares en la red que el infierno las tiende.

Refiérese en la vida de Santa Gertrudis que en los días de Carnaval se la apareció el Señor cargado con una cruz muy pesada, azotado, lleno de heridas, su rostro afeado, y corriendo sangre por todas partes hasta regar el suelo.

La santa, al verle así, le dijo:

—Mi Jesús, ¿qué significa esto que veo?

Y su Majestad la respondió:

—Hija mía, cristianos con vicios, culpas y liviandades, renuevan en estos días mi Pasión.

—Señor, ¿y cómo podría yo aliviaros—replicó Santa Gertrudis—y desagraviar al Eterno Padre?

—Orando—contestó el Señor.—Reza tres *Padrenuestros*, *Avemarias* y *Gloria Patri*.

Hé aquí, pues, lo que quiere Jesús; que oren los buenos por la conversión de los malos. ¡Cuánta bondad y misericordia!

¡Señor! Vos lo habéis dicho; que no queréis la *muerte del impío*, sino que se convierta y viva.

Perdonad, ¡oh, buen Jesús! á los malos hijos que en estos días se olvidan de vuestra santa ley.

Perdonad á esos infelices, que no saben cuán graves son las ofensas que os infieren.

Perdonad á los padres ilusos que permiten á sus hijos la asistencia á esos lugares de perdición.

Perdonadlos á todos, por los acerbísimos dolores de vuestra Pasión y Muerte y por las angustias de la Virgen Santísima junto al árbol Santo de la Cruz.

¡Perdón, perdón!... estas son las únicas palabras que hoy se atreven á pronunciar nuestros labios, aprendidas de Vos ¡Jesús amante! al exhalar el último suspiro en el Calvario.

N. PEREIRA.



CENIZA

CON toda la severidad de sus actos y con todo el sentido y profunda razón de sus enseñanzas, la Iglesia Católica se viste de penitencia y hace á sus hijos el llamamiento de su vigilancia y amor, para ofrecerles en la santa Cuaresma medios de bienestar y santificación.

Y como por el pecado entró el desorden y la muerte, nos recuerda, imponiendo sobre nuestra cabeza la ceniza, que somos tierra y polvo y que en polvo nos tornaremos; y así, avisados con la memoria del origen, el alma buscará con la mortificación y con la oración el señorío que Dios la confirió, y al separarse de su morada mortal, ella será el soplo de vida que no morirá nunca.

Siempre la Iglesia con la misma sabiduría en sus palabras y con la misma conveniencia y oportunidad en sus avisos; porque solamente hay ordenada razón (mal que

pese al caduco racionalismo) aquí en donde ha quedado el Espíritu creador, Dios, gobernando la obra de la redención.

De ahí que á seguida del delirio insensato de la carne que entorpece los movimientos del espíritu y como si hiciese nula su existencia, cuando con ridícula máscara quiere el hombre ser todo cuerpo, todo tierra, escribe la Iglesia con ceniza en la frente cristiana aquella sentencia que escuchó Adán pecador: *Eres polvo y en polvo te has de convertir.*

El que no se acuerda de su alma, de su destino inmortal, el que se halla bien siendo tierra solamente, él será convertido polvo.

El que pensando en la ceniza, en la muerte que deshace el cuerpo, no la teme y sí teme únicamente al pecado que es la muerte del alma; el que vive alerta y no se hace todo cuerpo, sino que ordena la materia por la acción de su espíritu, y el espíritu informa al cuerpo, ese oye la sentencia del Señor: *Eres polvo y en polvo te convertirás*, y la entiende y es la luz en sus caminos, el freno de sus concupiscencias, el seguro de sus obras y la esperanza de su salvación; su cuerpo se tornará en polvo, pero su alma volará al cielo.

M. D.



TODO SE PASA

De las edades y de los siglos
va la corriente pasando rápida
y entre sus aguas vertiginosas
yo no sé adónde todo lo arrastra:
cetros, palacios, fausto, riquezas,
cual leves hojas que halló en la playa,
todo al impulso de la corriente

huye y se pierde cual sombra vana.
¡Todo, ay Dios mío, lo de este mundo,
todo se pasa!

Huyen las brisas primaverales,
huyen del campo las lindas galas,
lasavecillas que allá en el bosque
al dulce sueño nos convidaban;
huyen las noches de clara luna,
auroras suaves y tardes largas,
cantos alegres que el alma henchían
de goces puros y dichas tantas.
¡Todo, ay Dios mío, cuanto yo veo,
todo se pasa!

Huyen del pueblo, cual aves tímidas,
las tradiciones puras y santas
que á los hogares siempre llevaron
perpétuas glorias y bienandanzas.
Con las creencias y las virtudes,
que patrimonio fueron de España,
la paz se aleja de los espíritus
y son los ojos fuentes de lágrimas.
¡Todo, ay Dios mío, todo lo bueno,
todo se pasa!

Veloces huyen, sin que ya tornen,
las más queridas prendas del alma,
padres, hermanos, amigos, todos
cuantos yo quise con dulces ansias,
y huyen con ellos todos los sueños
de amor y dicha que yo soñara,
trocado todo en vil pavesa
que mal encubre pobre mortaja.
¡Todo, ay Dios mío, por más que se ame,
todo se pasa!

También yo marchó, sin detenerme,
huyo, me alejo sobre las alas

del raudo tiempo, que no me deja
 ni un solo instante posar la planta.
 ¡Adiós por siempre, floridos años
 de mi inocente, dichosa infancia!
 ¡Adiós, vosotros los juveniles,
 á quien el soplo de Octubre lanza!
 ¡Todo, ay Dios mío, hasta yo mismo,
 todo se pasa!

X. Z.

La Ciudad y el Orbe Católicos

La salud del Sumo Pontífice.—Su Santidad el Papa Leon XIII continúa sin novedad en su importantísima salud.

Caridad cristiana.—Hé aquí las sumas empleadas en beneficio de los pobres por la Sociedad de San Vicente de Paul en los diferentes países donde está establecida y en un solo año:

Europa.—Francia y colonias 2.221,039 pesetas; Alemania 588.429 id; Austra-Hungría 647.724 id.; Bélgica 865.634 id; Dinamarca 1.675 id; España y colonias 639.268 idem; Grecia 1.369 id.; Islas Británicas y colonias de Europa 595.113 id.; Italia 263.714 id.; Gran Ducado de Luxemburgo 12.198 id.; Principado de Mónaco 5.564 id.; Países Bajos 1.136 400 id.; Portugal 28.582 id.; Suiza 45.207 idem; Turquía europea 8.647 id.—*Asia.*—Turquía 18.363 idem; India inglesa 32.830 id.; Malasia 4.335 id.; China 14.004 id.—*Africa.*—Colonias inglesas 14.125 id.; Egipto 10.528 id.; Túnez 440 id.—*América.*—Colonias inglesas (Canadá) 256.287 id.; Estados Unidos 1.170.223 id.; Méjico 219.930 id.; Guatemala 7.947 id.; Trinidad 3.015 id.; República de Haiti 11.011 id.; Perú 53.133 id.; Uruguai 83.279 idem; Brasil 238.187 id.—*Oceanía.*—Australia 80.499 id.; Nueva Zelanda 1.025 id.—TOTAL 9.509.724 pesetas.

Cerca de *cuarenta millones de reales*, que habrán remediado innumerables necesidades de los pobres y de los sobre-ros desgraciados.

Cuarenta millones dados al pueblo por los católicos.

¿Cuántos le dan esos demócratas de ocasión y filántropos de nuevo cuño, que pretenden presentarse ante él como sus redentores... sin calvario?...

Palabras de oro.— Valen un Perú las siguientes palabras de un antiguo ministro del rey Humberto á su hijo, que le pedía permiso para alistarse en el ejército de Africa: «Deja que otros vayan, porque no veo que tengas la obligación de exponer tu vida en defensa de ladrones.»

Nuestros lectores comentarán como gusten esa sentenciosa frase, que ha circulado por toda la prensa italiana.

Las Diócesis de España

Vocaciones.— Las religiosas mercenarias de San Fernando de Madrid necesitan organista, cantora y una maestra con título de superior.

Las jóvenes que tengan vocación y reúnan estas condiciones pueden entenderse con la Superiora de dicha comunidad, dirigiéndose en esta forma: Rvda. Superiora de las Mercenarias de San Fernando, Cuatro caminos, Madrid.

Reclamación justificada.— *La Voz de Aragón*, periódico católico que ha empezado á publicarse en Zaragoza, censura, y con razón, que actúen en los teatros compañías infantiles, como está sucediendo ahora en el Teatro Principal de la ciudad del Pilar.

Á este propósito pide, con mucha justicia, que se prohiban esas compañías de niños, invocando los deberes religiosos, humanitarios y pedagógicos.

El viaje del Sr. Morayta.— Leemos en algunos periódicos que hace algunos días salió para el extranjero D. Miguel Morayta, y relacionan este viaje con los trabajos preparatorios de la elección del Gran Pontífice del diablo y Jefe supremo de la masonería.

No sabemos lo que tendrá de cierto la noticia; pero acaso sea verdad, pues no puede ser indiferente la elección del Jefe supremo de la masonería escocesa al Gran Oriente y Patriarca masón español, D. Miguel Morayta y Sagrario.

¡Y este señor es profesor de la Universidad central!

Monumento á un Papa español.—Ha visitado al Cardenal Arzobispo de Valencia una Comisión de Játiva, compuesta del alcalde, Cura arcipreste y otras personas, con objeto de obtener del eminente Prelado su cooperación para erigir un monumento al Papa, hijo de la ciudad setabense, Calisto III, frente á la catedral de Santa María.

Peregrinaciones.— Se están celebrando en muchos pueblos de Galicia rogativas y peregrinaciones para que el Apóstol Santiago proteja á los soldados españoles que pelean en Cuba por la integridad de la patria.

El Rvdo. Arzobispo de Compostela, en la plática dirigida á los millares de peregrinos padronenses, ensalzó el valor del ejército, de la armada y de los voluntarios, y consagró un cariñoso recuerdo á la memoria del general Santocildes, muerto en el campo del honor.

En las peregrinaciones no se oyen más vivas que á la Religión, á la patria y al ejército.

S a l a m a n c a

Gestión en favor del Patronato de la Caja de Crespo Rascón.—Del *Boletín* de la diócesi tomamos lo siguiente:

«El 23 del próximo pasado Enero, partió para Madrid nuestro amadísimo Prelado con objeto de practicar las gestiones oportunas cerca del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación para que tuviese á bien desestimar el dictamen emitido por el Consejo de Estado en un expediente promovido contra el Patronato de esta benéfica fundación.

Previamente convocados por nuestro Excmo. Prelado, se reunieron el día 27 á las tres de la tarde en una de las Secciones del Palacio del Senado los Señores Senadores, Diputados y Comisionados del Patronato, Gremio de labradores y Cámara de Comercio de esta ciudad, Cámara Agrícola y Círculo Mercantil é Industrial, excusando su asistencia los Señores D. Fermín Hernández Iglesias y D. José Cáceres y Molini, los cuales manifestaron por escrito estar en un todo identificados con los deseos del Prelado y Comisiones de esta Ciudad. S. E. I. expuso á los Señores representantes y comisionados el objeto de la reunión y su misiva al Gobierno, y entendido así por todos, se acordó

suplicar al Sr. Ministro de la Gobernación la prórroga de cinco años para los préstamos que hiciese en lo sucesivo la Caja, y que desestimase el dictamen del Consejo de Estado.

Puesto el Rmo. Prelado de acuerdo con el Sr. Ministro para la hora en que habría de recibir á todos los señores representantes y demás Comisiones, inmediatamente desde el Senado se presentaron al Sr. Cos-Gayón.

Tomó la palabra nuestro Excmo. Prelado y en breves frases expuso al Sr. Ministro el motivo que allí los llevaba, animados de los mejores fines por considerarse defensores de una obra tan digna de sostenerse, cuanto estaba destinada á hacer desaparecer la usura y mejorar la situación afflictiva de los labradores y ganaderos. Uniéronse todos á la moción del Prelado y el Sr. D. Jacinto Orellana hizo también uso de la palabra para inclinar el ánimo del señor Ministro hacia fines tan laudables como los expuestos.

Atento se mostró el Sr. Ministro, y aunque desconocía el expediente, en vista de la concordia y unánime voz de la Comisión, eco de los deseos de la provincia, contestó que muy pronto resolvería de conformidad con las aspiraciones del Prelado y sus acompañantes.

El día 1.º de Febrero resolvió, en efecto, aceptando la base del Consejo, la prórroga de los préstamos por cinco años, y designando para delegado del Gobierno en la inspección de la Caja al Obispo de Salamanca, como protector eventual de la misma.

Están, pues, de enhorabuena los labradores y ganaderos de la provincia entera por el bien que esta resolución les reportará en lo sucesivo.

Damos, por tanto, nuestros plácemes al Excmo. señor Ministro de la Gobernación por tan acertada resolución, lo mismo que al infatigable Prelado, señores representantes en Cortes y comisiones que con tan laudable fin han secundado tan nobles propósitos por el bien de la provincia».

Escuelas.—Desde el mes de Diciembre se hallan establecidas escuelas de adultos y dominical en el pueblo de Calzada de Don Diego, siendo esta última dirigida por la profesora de dicho pueblo D.^a Eladia Bravo.

Una y otra clase han sido creadas á instancia de los dignos párroco y alcalde, quienes han contribuído de su peculio particular para sufragar algunos gastos.

Muy bien hecho.—En estos últimos días el celoso y muy

digno alcalde de Ledesma, D. Francisco Escudero, llevó á la prevención á un hijo desnaturalizado que, rebelándose contra su padre, pegó á éste una bofetada. No contento con esto, el Sr. Escudero ha pasado el tanto de culpa á los tribunales ordinarios por desobedecer el mismo sujeto al alcalde de barrio.

Digna de todo encomio es la conducta del alcalde de Ledesma, cuyo ejemplo trasladamos á otras autoridades, que á lo mejor no castigan con mano fuerte semejantes inmoralidades, con grave daño del principio de autoridad que representan.

Santo escapulario.—Los cofrades del Carmen pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias mañana, domingo tercero del mes.

Viacrucis.—Los martes y viernes de Cuaresma se hará el piadoso ejercicio del santo *Viacrucis*, por la tarde á las seis, en la iglesia de la Magdalena.

Sermones de Cuaresma.—En la iglesia de la Magdalena habrá sermones de Cuaresma, para solo hombres, todos los domingos del santo tiempo. Predicará estos sermones el distinguido orador carmelitano R. P. Sebastián.

Estos ejercicios comenzarán al obscurecer.

Propagación de la Fe.—Por un olvido se dejaron de incluir en la cuenta de 1895 las 47 *pesetas* recaudadas en la fiesta, el día 3 de Diciembre de dicho año, en las mesas de petitorio, cuya cantidad figurará como primera partida en las cuentas del año de 1896.

Solemne triduo.—En la iglesia de Padres Carmelitas se celebrará durante los días de Carnaval solemne triduo. La misa será á las diez, y por la tarde habrá sermón los tres días, predicando los RR. PP. Juan Bautista, Calixto de Jesús y Sebastián de Jesús, María y José.

Los socios del subcentro eucarístico velarán al Señor. Se cantará la letanía y el *Miserere*.

La entrada por la tarde será por la puerta de la sacristía.

El altar de San Juan.—Ya se ha terminado la colocación del valioso altar mayor del nuevo templo parroquial de San Juan. Es todo él de rica madera de cedro.

Consta de tres cuerpos, que vienen á formar un conjunto muy semejante á la fachada principal y elegante torre del templo.

El primero descansa sobre artística escalinata de pie-

dra, en cuyo centro se abre el Sagrario, que ostenta rica puerta tallada con atributos de la Eucaristía. Forman este cuerpo dos series laterales de tres arcos de puro estilo greco-romano, que vienen á estrechar, terminando en columnas muy delgadas y airosas el tabernáculo destinado á la exposición del Santísimo Sacramento. Remata en graciosa crestería y dos ligeras agujas.

Sobre dicho primer cuerpo aparece el templete destinado á la imagen del Santo titular. Y en verdad que no puede ser de una labor más delicada. La efigie del Patrono de Salamanca queda como en el aire, rodeada de ricas pilastras y ligeras columnas que permiten verla por todas partes. Estas pilastras y columnas sostienen cuatro arcos escarzanos que arrancan de bellísimos chapiteles.

El retablo termina con un tercer cuerpo, que viene á ser otra serie de pequeños arcos y columnas artísticamente combinados, para rematar en chapitel de fina labor calada y lobulada.

El conjunto del retablo no puede resultar más bello y artístico, aun cuando la altura del mismo, en nuestro sentir, no corresponde á la grandiosidad del templo. Honra, pues, al constructor Sr. Larrea, quien con esta obra ha demostrado una vez más sus excelentes dotes para el tallado en construcciones de este género.

Subscripción para dedicar al culto de San Antonio una artística lámpara.—Desde nuestro último número, en que importaba lo recaudado 292'25 pesetas, se han recogido los siguientes donativos:

Una peseta encontrada en el cepillo de la Obra; doña María Asensio, 1 peseta; D.^a Emilia Blanco de Vázquez de Parga, 5 id.; D.^a Dolores Sierra, 5 id.; D.^a Trinidad Sierra, 5 id.; D. Vicente Rodríguez, 5 id.; D.^a María Teresa N. de Losada, 5 id.; D.^a Eloisa Sierra, 3 id.; D.^a Concepción González, viuda de Forner, 2 id.; D.^a Brígida Cobos, 1 id.; D.^a Eloisa Sastre, 1 id.; D. Juan Sánchez del Campo, 10 id.; D. Justo Sánchez Tabernero, 10 id.; D. Cayetano Fabrés, 10 id.; D.^a Antonia García de Sánchez del Campo, 10 id.; D. José D. Rodríguez, 5 id.; D.^a Laureana Ramos, 5 id.; una devota del Santo, 1 id.; D. Pedro Martínez, 1 id.—Total, 378'25 pesetas.

Sigue abierta la subscripción.

Pan de San Antonio.—Gracias alcanzadas por mediación del Santo, consignadas en las papeletas recogidas, corres-

pondientes á la semana que finalizó el día 8 del corriente:

«Glorioso San Antonio: por un favor recibido os doy una peseta».

«Santo bendito: os doy 10 reales que os ofrecí, por concederme la salud á los dos enfermos que os pedí y á mí.—S.»

«Glorioso San Antonio: yo os doy gracias por haberme concedido la gracia de aprobar en los exámenes y la peseta ofrecida para vuestros pobres».

«Por el buen resultado del negocio encomendado, una peseta».

«¡Jesús! ¿Quién jamás acudió á vos que fuere desatendido? Pocas horas hacía que por mediación del glorioso San Antonio os pedí el hallazgo de un documento que necesitaba, y ya está en mi poder. ¡Gracias, Dios mío! Dos pesetas».

«Treinta céntimos para un pan de los pobres por un verdadero milagro en breves días, concedido por el glorioso San Antonio».

«San Antonio: os doy dos reales, lo que te ofrecí, por dos duros que he cobrado.—T. G.»

«San Antonio bendito: os doy las gracias por los favores recibidos de vos y lo que os ofrecí para el pan de vuestros pobres.—Una devota».

«Os doy 10 pesetas que os ofrecí por la gracia que os pedí y me habéis concedido».

«Glorioso San Antonio: te doy 40 céntimos para el pan de tus pobres, por haberme concedido lo que te pedí».

«Bendito San Antonio: dos hermanas, por haberles concedido tres favores que te pidieron, te dan 10 reales para el pan de tus pobres...»

«Os doy 25 céntimos por un favor concedido.....»

«Por la gracia concedida, dos reales».

«Bendito San Antonio: te doy las gracias y la peseta que te ofrecí para tus pobres, por haber encontrado los escapularios y cruces de celadora, que perdí hace un mes.....»

«San Antonio bendito: te doy la peseta que te ofrecí, por haber puesto bien de la vista á mi hija.—I. M.»

«Glorioso San Antonio: os doy el real que prometí para vuestros pobres, por haber encontrado el rosario que perdí».

«San Antonio bendito: os doy ocho reales por el favor concedido en parte y además dos reales de otra gracia alcanzada.—E.»

«Por haberme concedido lo que os pedí, doy lo ofrecido.—A. P.»

«Bendito San Antonio de Pádua: por las mercedes recibidas, doy ocho reales para tus pobres».

«En prueba de lo que me has conseguido, protector mío San Antonio, te doy 25 céntimos para el pan de tus pobres.....»

«Te doy la peseta ofrecida, por la petición que me has concedido.—Una devota».

«San Antonio bendito: hé ahí esas tres pesetas por las intenciones que sabéis para pan de vuestros pobres».

«Por haberme concedido lo que te pedí, te doy lo ofrecido para pan de tus pobres, cuatro pesetas».

«San Antonio: te doy las cinco pesetas que te ofrecí, por la gracia alcanzada.....»

«Glorioso San Antonio: con fecha 23 de Noviembre te he pedido un favor que me has concedido. Por tanto, después de darte infinitas gracias, te doy lo ofrecido, cinco pesetas.—Una agradecida y constante devota».

«Por una gracia concedida, 25 céntimos».

«San Antonio: te doy el real que te ofrecí por haberme tocado á la lotería un duro».

«Dos pesetas os doy para el pan, por concederme lo que os pedí».

«Una peseta á San Antonio para el pan de los pobres, en acción de gracias por haber salido bien de los exámenes».

«Santo mío: te doy una peseta para el pan de los pobres por haber encontrado la alhaja perdida».

«San Antonio bendito: te doy las gracias y un real que te ofrecí por haberme tocado 50 á la lotería.—*C. D.*»

«Santo mío: te doy las cinco pesetas que te ofrecí para el pan de tus pobres por haber devuelto la salud á uno de mi familia».

«Por un favor especial concedido, una peseta para el pan de los pobres».

«San Antonio: para el pan de vuestros pobres, un billete de 25 pesetas.—*Febrero 1-96*».

«Bendito San Antonio: 50 céntimos que ofrecí para el pan de los pobres por el favor que me concediste y perdí el 3 del actual.—*P.*»

«Gracias, Santo bendito, por haberme oído (cinco pesetas)».

«Doy gracias á San Antonio y entrego 10 pesetas para el pan de sus pobres por haber conseguido que una persona de mi familia que se encontraba á las puertas de la muerte se mejorase y hoy está fuera de peligro, aunque no está del todo bien.—*Un terciario de San Francisco y amante de San Antonio*».

Las limosnas y ofrendas recogidas importaron 170'63 pesetas, para el pan de los pobres.

Además se recogieron tres papeletas acompañadas de la limosna, que dicen así:

«Gracias os doy, gloriosísimo Santo y la limosna de cinco pesetas para el culto de la capilla por haber alcanzado los dos favores que os pedí el 4 de Enero».

«Por haber acertado con lo que creí perdido, os entrego dos pesetas para el culto de tu capilla».

«Glorioso San Antonio: te doy una peseta y repetidas gracias, por haberme salido la lotería, para ayuda de su lámpara».

Aniversario.—El próximo lunes, 17 del actual, hará cuatro años que falleció en Salamanca la Excelentísima é Ilustrísima Señora Doña María del Rosario Arteaga de Esperabé (q. e. p. d.)

Con tal motivo todos los Sres. sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha Excelentísima señora, pueden hacerlo en la Santa Basílica Catedral de esta ciudad, ó en las iglesias de San Pablo (Trinidad), Clerecía y convento de Dominicos (Santo Domingo).

Un buen libro.—Lo es, sin duda, el que acaba de escribir el Rdo. P. Rodrigo Díez, S. O. P., con el título de *Elementos de Religión y Moral*, dedicado á servir de texto en los establecimientos docentes de segunda enseñanza.

El método seguido por el autor en esta obra es racional

en sumo grado y muy á propósito para el objeto á que se destina. Viene á ser el libro una sucinta pero á la par clara exposición de las verdades fundamentales de nuestra sacrosanta religión, así en el orden doctrinal como en el moral. El encadenamiento rigurosamente lógico de unas verdades con otras en la parte dogmática, y la precisión teológica en la parte moral, son, á nuestro entender, los caracteres distintivos de este libro, cuya lectura recomendamos.

Necrología.—Ha fallecido doña Romana de Solís, esposa de D. Cayetano Fabrès. Acompañamos á su familia en el sentimiento y pedimos á nuestros lectores oraciones para el alma de la finada.

Regreso.—En los comienzos de la presente semana regresó á esta capital el Excmo. Sr. Obispo, quien, según costumbre, predicará el miércoles de Ceniza en Santo Domingo.

Nombramiento.—La sociedad de Padres de familia ha nombrado abogado de la misma á nuestro querido colaborador D. Martín Domínguez Berrueta.

Sus primeras gestiones en unión con la Junta directiva han sido para lograr en el Gobierno civil la aprobación de un reglamento de Higiene, con el cual si, como se espera, merece muy en breve la sanción de la primera autoridad, podrá perseguirse el vicio, por desgracia harto extendido en Salamanca. Nos consta que á su tiempo denunció al señor Gobernador la anunciada función de hipnotismo, consiguiendo satisfactoria respuesta del Sr. Collantes, y que contando con el beneplácito de la Junta, trata de emprender en otras esferas una campaña moralizadora.

Muy bien por la Sociedad de Padres de familia y su representante el Sr. Berrueta. Así, así: obras son amores...

Subscripción para la ornamentación de la nueva Iglesia de San Juan de Sahagún

	Pesetas	Cts.
<i>Suma anterior</i>	610	»
D. Fernando Pérez Tabernero.	20	»
Un devoto del Santo.	2	»
Otro devoto del Santo.	3	»
TOTAL.	635	»

Sigue abierta la subscripción.

SALAMANCA.—Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.—Teléfono 17